



La Paz, **20 MAY 2013**  
**MEFP/VPCF/DGPGP/UGPPP/N°64/2013**  
**2022**



Señor  
 Luis Alberto Moreno  
 Presidente  
**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID**  
 Washington D.C.

**Ref.: BO-L1081 "PROGRAMA DE APOYO A LA EFECTIVIDAD DEL GASTO PÚBLICO III"**

De mi consideración:

Con el objeto de continuar con una política responsable del manejo macroeconómico y de las finanzas públicas del Estado Plurinacional, en el marco del Nuevo Modelo Económico Social Productivo y Comunitario implementado desde la gestión 2006, el Gobierno Nacional solicitó al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la tercera operación de préstamo de acuerdo al "Programa de Apoyo a la Efectividad del Gasto Público III", para lo cual es importante que el organismo a su cargo considere la situación macroeconómica y fiscal, así como las perspectivas de la gestión del gasto público.

### **1. Balance macroeconómico y fiscal**

Durante las dos décadas perdidas de vigencia del modelo neoliberal el Estado era simplemente un observador y el mercado se constituía en el principal mecanismo regulador de la economía. Sensiblemente dicho mecanismo privilegiaba la transferencia de excedentes al exterior generando un patrón de desarrollo regresivo que concentraba los ingresos en pocas manos junto a amplios sectores excluidos de la sociedad; una economía centralizada en la iniciativa privada, con crecimiento basado exclusivamente en la demanda externa, alta dependencia del ahorro externo para la inversión, altos índices de endeudamiento y persistentes déficit fiscales, que generaron un clima de estancamiento económico, pobreza, desigualdad y carencia de oportunidades.

Durante el periodo 1986 - 2005 (20 años), el promedio de crecimiento nacional no superó el 3,2%, por su parte el PIB per cápita llegaba a USD871, la deuda externa se ubicó en torno al 66% del PIB, situación que se explica por resultados fiscales negativos.

A partir de la gestión 2006, con la implementación del nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo, se consolidaron resultados macroeconómicos y fiscales favorables para la economía boliviana, al margen de las adversidades de la crisis financiera y del capitalismo a nivel internacional desde el 2008 y el actual contexto de la economía mundial. Resultados que fueron elogiados por distintos organismos reconocidos a nivel internacional, consolidando el papel de Bolivia en la región como una economía de ingresos medios, y el retorno a los mercados internacionales con la emisión de bonos soberanos.

Desde la gestión 2006 la política económica se orientó al fortalecimiento del aparato productivo, así como a garantizar la seguridad y soberanía energética y alimentaria, a través de un incremento sustancial de la inversión pública, el control del gasto corriente, y la nueva dirección de la política de financiamiento público con enfoque sostenible de la deuda.

Esto permitió impulsar el desarrollo de la economía nacional e implementar medidas sociales redistributivas del excedente en beneficio de la población desprotegida y más vulnerable, en el marco del modelo de economía plural establecido en la Constitución Política del Estado.

El nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo implementado desde la gestión 2006, se sustenta en: a) el crecimiento y desarrollo económico en base al aprovechamiento de los recursos naturales con una perspectiva de industrialización, b) apropiación del excedente económico, lo que significa que con la recuperación de los recursos naturales ahora los excedentes se quedan en el país y son redistribuidos hacia otros sectores generadores de ingreso y empleo, c) redistribución del ingreso a través de transferencias condicionadas (Bono Juancito Pinto, Juana Azurduy y Renta Dignidad), inversión pública, incrementos salariales inversamente proporcionales, subvención cruzada, entre otros, y finalmente d) igualdad social y disminución de la pobreza.

En cuanto al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), la economía nacional mantuvo un crecimiento sostenido, aún en tiempo de crisis internacional, en el periodo 2006-2010 obtuvo un promedio anual de 4,6%, superior al de la economía mundial (3,6%) y América Latina (4,1%), esta tendencia continuó en 2011 y 2012, con un crecimiento promedio de 5,2%.





Continuando con esa directriz, pero además, considerando algunos efectos de la crisis internacional, se prevé de manera conservadora que para el 2013 la economía boliviana se expanda en 5,5%, aun así mayor a la media mundial y de América Latina y el Caribe.

El Producto Interno Bruto (PIB) alcanzó la cifra de USD24.123 millones en 2011, lo que triplica el resultado alcanzado en 2005; de igual manera, en 2012 se alcanzó USD26.732 millones de producción de bienes y servicios. Es importante resaltar que en la gestión 2009, cuando la mayor parte de las economías a nivel mundial y latinoamericanas, obtuvieron tasas de crecimiento negativas, Bolivia alcanzó una tasa de 3,4% la mayor de los países de América Latina y el Caribe.

En 2012, la economía boliviana estuvo entre las que tuvieron mayor crecimiento en la región, y para el 2013 se perfila como una de las economías con mayor expansión, consolidando de esta manera su estabilidad y sostenibilidad, incluso mayores que Argentina y Brasil.

Por otra parte, se logró durante estos últimos siete años un incremento sostenido de la inversión pública: el sector productivo paso de USD72 millones (2005) a USD805 millones (2012), infraestructura que en 2005 representaba USD326 millones pasó a USD1.155 millones, el sector social que incluye educación y salud pasó de USD194 millones a USD730 millones y finalmente el multisectorial de USD38 millones se expandió a USD184 millones.

En el ámbito fiscal para la gestión 2012, se tuvo como resultado un superávit fiscal respecto al PIB de 1.8% del Sector Público No Financiero y 1% del flujo del Tesoro General de la Nación, hecho sobresaliente considerando que el erario nacional asumió mayores gastos destinados a programas productivos y sociales como la implementación de los Bonos "Juancito Pinto", "Juana Azurduy de Padilla" y "Renta Dignidad", asimismo asumió incrementos salariales para los sectores de salud y educación, así como el fortalecimiento de la inversión productiva para el desarrollo de un Estado promotor del desarrollo.

Estos superávits se pueden explicar también por el incremento de las recaudaciones tributarias que se acrecentaron notablemente de Bs15.874 millones en 2005 a Bs49.673 millones en 2012, marcado principalmente por la recaudación de impuestos internos (en 2012, la percepción del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), que alcanzó Bs12.111 millones, represento únicamente el 24,5% del total recaudado). La presión tributaria llega a 26,9% respecto al PIB.

Como consecuencia de estos avances el ingreso per cápita en 2012 ascendió a USD2.470, situación distinta a 2005 cuando dicho ingreso apenas superaba un poco más de USD1.000. Lo cual demuestra claramente una mejora sustancial en la redistribución del ingreso y

A

disminución de la pobreza extrema (en 2005 afectaba al 38,2% y en 2011 se redujo a 20,9%), que se traduce en un incremento del nivel de vida de la población.

## 2. Desafíos de la gestión del gasto público

Con el objeto de profundizar las transformaciones en la gestión del gasto público en el marco de la Constitución Política del Estado y normas vigentes, el Gobierno Nacional lleva adelante mecanismos que permiten lograr: La integralidad del procesos presupuestario articulada a objetivos de mediano plazo, en un marco de estabilidad macroeconómica, con la implementación del presupuesto plurianual, políticas de integración de sistemas de gestión fiscal en la Administración Central y los Gobiernos subnacionales, mejoras en la ejecución y eficiencia del gasto público, y medidas de incremento de la transparencia y combate a la corrupción, las cuales se desarrollan en el anexo adjunto.

## 3. Apoyo del BID

Con la finalidad de prever recursos, para garantizar la soberanía energética y alimentaria del país, fortalecimiento del aparato productivo y de infraestructura, así como diferentes medidas económicas y sociales en el marco del nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo implementado desde la gestión 2006, esta Cartera de Estado solicita al Banco Interamericano de Desarrollo, la tercera operación de préstamo de acuerdo al "Programa de Apoyo a la Efectividad del Gasto Público III" por un monto total de USD106 millones.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.



H.R.: 89-59-D  
ZPMT  
cc. Archivo



Luis Alberto Arce Catacora  
MINISTRO DE ECONOMÍA  
Y FINANZAS PÚBLICAS